Bases del concurso de relatos 2026

MANERA x MONTBLANC

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS
MANERA x MONTBLANC 2026

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

MANERA, con la colaboración de Montblanc, convoca el Concurso de Relatos MANERA x Montblanc 2026, una iniciativa destinada a descubrir nuevas voces de la escritura y explorar, desde la literatura, nuestra relación con la arquitectura, el diseño, los objetos, los espacios y las formas de habitar.

La convocatoria forma parte de la apuesta editorial de MANERA por entender la escritura como otra manera de mirar y narrar el mundo que habitamos. El proyecto tendrá continuidad en las páginas de la revista mediante la publicación de los relatos seleccionados.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que reúna los siguientes requisitos:

– Tener 18 años cumplidos en la fecha de cierre de la convocatoria.
– Escribir en lengua española, con independencia de su nacionalidad o país de residencia.
– No haber publicado previamente un libro individual de ficción a través de una editorial comercial o profesional. La autopublicación de obras por iniciativa y cuenta del propio autor no impedirá la participación en el concurso.
– Podrán participar autores que hayan publicado anteriormente textos en revistas, prensa, medios digitales, plataformas, antologías u obras colectivas.
– Cada participante podrá presentar un único relato.

La pertenencia a una universidad, escuela de escritura, asociación, club literario o institución similar no será requisito para participar.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS

Los textos presentados deberán ser relatos de ficción originales, inéditos y de autoría propia.

Deberán establecer una relación significativa, directa o indirecta, con alguno de los territorios que forman parte del universo editorial de MANERA: arquitectura, interiores, diseño, arte, artesanía, antigüedades, objetos, espacios y formas de habitar.

Esta relación podrá abordarse libremente desde la ficción y no será necesario que dichos temas constituyan de manera literal el argumento principal del relato.

Cada texto deberá tener una extensión de entre 1.100 y 1.300 palabras.

No se admitirán textos publicados anteriormente, total o parcialmente, en ningún soporte impreso o digital.

4. ORIGINALIDAD Y AUTORÍA

El participante declara ser el autor o autora del relato presentado y poseer todos los derechos sobre la obra.

El texto deberá ser fruto de su propia creación intelectual y no podrá haber sido generado total o sustancialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa.

MANERA podrá solicitar al participante una declaración adicional de autoría cuando existan dudas razonables sobre el cumplimiento de esta condición.

5. PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Cada relato deberá entregarse en un único archivo en formato PDF y cumplir las siguientes características:

– Formato de página: A4.
– Márgenes normales.
– Páginas numeradas.
– Tipografía: Arial o Times New Roman.
– Cuerpo: 12 puntos.
– Interlineado: 1,5.

En el documento figurará únicamente el título del relato y el texto.

No deberá aparecer el nombre del autor, firma, correo electrónico, biografía, teléfono, redes sociales ni ningún otro dato o elemento que pueda permitir su identificación.

El archivo deberá nombrarse utilizando exclusivamente el título del relato:

TITULO-DEL-RELATO.pdf

Los autores de los ocho relatos ganadores deberán facilitar posteriormente a MANERA una versión editable del texto en formato Word (.doc) para su proceso de edición y publicación.

6. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La participación se realizará mediante el formulario habilitado por MANERA para esta convocatoria.

El participante deberá facilitar:

– Nombre y apellidos.
– Confirmación de mayoría de edad.
– Ciudad.
– País de residencia.
– Correo electrónico.

– Número de teléfono.
– Título del relato.
– Archivo del relato en PDF.

La información personal facilitada mediante el formulario permanecerá separada del original durante todo el proceso de lectura y no será facilitada al jurado.

MANERA asignará internamente un código a cada candidatura para garantizar su tratamiento anónimo.

7. DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

Para completar la inscripción será necesario aceptar expresamente las siguientes declaraciones:

– Que tiene 18 años o más en la fecha de cierre de la convocatoria.
– Que es el autor o autora del relato y que la obra es original.
– Que el relato es inédito y no ha sido publicado anteriormente, total o parcialmente, en ningún soporte impreso o digital.
– Que no ha publicado previamente un libro individual de ficción a través de una editorial comercial o profesional, sin que la autopublicación constituya un impedimento para participar.
– Que el relato no ha sido generado total o sustancialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa y que su autoría intelectual le corresponde.
– Que el documento presentado no contiene ningún elemento que identifique a su autor.
– Que presenta un único relato al concurso.
– Que acepta íntegramente estas bases.
– Que acepta el tratamiento de sus datos personales exclusivamente para la organización y gestión de la convocatoria en los términos indicados en la política de privacidad.

8. PARTICIPACIÓN SIMULTÁNEA EN OTROS CONCURSOS

Los relatos podrán presentarse simultáneamente a otras convocatorias.

No obstante, si antes del fallo del Concurso de Relatos MANERA x Montblanc el texto resultara premiado en otro concurso o adquiriera algún compromiso editorial que pudiera resultar incompatible con estas bases, el autor deberá comunicarlo inmediatamente a MANERA.

En tal caso, deberá retirarse de esta convocatoria cuando la nueva situación impida mantener el carácter inédito del relato o cumplir las condiciones de publicación fijadas en estas bases.

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La convocatoria se abrirá el 1 de septiembre de 2026.

El plazo de recepción de originales finalizará el 25 de octubre de 2026 a las 23:59 horas, hora peninsular española.

No se admitirán candidaturas recibidas después de esa fecha y hora.

El concurso será asimismo anunciado en el número de septiembre de 2026 de MANERA, disponible en quioscos a partir del 18 de septiembre.

10. PRIMERA SELECCIÓN DE MANERA

Una vez finalizado el plazo de presentación, la redacción de MANERA comprobará el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases y realizará una primera valoración editorial de los relatos recibidos.

Entre el 26 y el 29 de octubre de 2026, la redacción seleccionará 20 relatos finalistas.

La selección atenderá a criterios de calidad y adecuación al espíritu de la convocatoria.

Los veinte relatos serán remitidos de forma anónima al jurado.

11. JURADO

La selección definitiva será realizada por un jurado independiente formado por un mínimo de tres personas, cuyos integrantes serán profesionales vinculados a ámbitos como la literatura, la edición, el periodismo, la arquitectura, el diseño o la cultura.

La composición definitiva del jurado podrá comunicarse posteriormente a la publicación de estas bases.

El jurado recibirá exclusivamente los veinte relatos finalistas, identificados mediante códigos y sin acceso a los datos personales de los participantes.

Su deliberación tendrá lugar entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 2026.

12. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Tanto en la fase de preselección como en la deliberación final se tendrán especialmente en cuenta:

– La calidad literaria.
– La originalidad de la propuesta.
– La construcción narrativa.
– La precisión, personalidad y calidad de la escritura.
– La capacidad del relato para ofrecer una mirada singular sobre los espacios, los objetos y las formas de habitar.

No se establecen porcentajes ni puntuaciones públicas para cada uno de estos criterios.

13. SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado seleccionará ocho relatos ganadores entre los veinte finalistas.

Los ocho relatos tendrán la misma consideración a efectos de publicación y honorarios, sin establecerse inicialmente un primer, segundo o tercer premio.

No obstante, MANERA y Montblanc se reservan la posibilidad de distinguir uno o varios de los ocho relatos ganadores con una mención o reconocimiento especial, atendiendo a su calidad, singularidad o especial adecuación al espíritu de la convocatoria. Esta distinción no modificará los honorarios ni los derechos de publicación correspondientes a los ocho autores ganadores.

Los autores ganadores serán informados de forma individual por MANERA como máximo el 6 de noviembre de 2026.

Esta comunicación tendrá carácter privado. MANERA podrá hacer público el fallo posteriormente, en la fecha que considere más adecuada dentro de su calendario editorial y de comunicación.

Asimismo, maneramagazine.es y la cuenta de Instagram @maneramagazine publicarán contenidos destinados a presentar los ocho relatos ganadores y a sus respectivos autores. Estas publicaciones podrán incluir información sobre las obras, sus autores y fragmentos de los textos, pero no implicarán necesariamente la publicación íntegra de los relatos en dichos canales.

14. PUBLICACIÓN Y HONORARIOS

Los ocho relatos ganadores serán publicados en la edición impresa de MANERA, vinculados editorialmente al proyecto MANERA x Montblanc y distribuidos a razón de dos relatos por número a lo largo de cuatro ediciones de la revista.

La elección del número y fecha de publicación correspondiente a cada relato será decisión editorial de MANERA.

Cada autor seleccionado recibirá:

– 200 euros en concepto de honorarios por publicación, contra presentación de la correspondiente factura o recibo.
– La publicación de su relato en MANERA.
– Dos ejemplares del número de la revista en el que aparezca publicado su texto.
– Los ocho relatos tienen la misma condición de ganadores con independencia de su fecha de publicación.

15. EDICIÓN DE LOS TEXTOS

Los autores seleccionados aceptan que MANERA pueda realizar las correcciones ortotipográficas y los ajustes editoriales razonables que resulten necesarios para adecuar los textos a los criterios de edición y publicación de la revista.

Cualquier modificación que afecte sustancialmente al contenido, sentido o estilo del relato será acordada previamente con su autor.

16. DERECHOS DE PUBLICACIÓN

Cada uno de los ocho autores ganadores cederá a MANERA, con carácter exclusivo, para todo el mundo y durante el periodo de un año contado desde la fecha de publicación de su respectivo relato, los derechos necesarios para su reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición en los soportes contemplados en estas bases.

Esta cesión comprende:

– La publicación del relato en la edición impresa de MANERA.
– Su publicación en maneramagazine.es.
– La reproducción total o parcial del relato, incluidos fragmentos y citas, en las redes sociales y canales digitales de MANERA, cuando se utilicen para comunicar, promocionar o dar difusión editorial al concurso y a los relatos seleccionados.

La remuneración correspondiente a esta cesión está comprendida en los 200 euros de honorarios por publicación establecidos en estas bases.

Transcurrido un año desde la publicación del relato, finalizará la exclusividad de MANERA.

Cualquier explotación editorial diferente de las expresamente contempladas en estas bases —incluida una eventual publicación posterior en forma de libro o antología— quedará fuera de esta cesión y requerirá, en su caso, un acuerdo independiente con el autor.

17. INCUMPLIMIENTOS, RENUNCIAS E INCIDENCIAS

MANERA podrá excluir cualquier candidatura que incumpla alguno de los requisitos de estas bases, con independencia del momento en que se detecte el incumplimiento.

La aportación de información falsa o inexacta relacionada con la autoría, el carácter inédito del texto, las publicaciones previas del autor o cualquier otro requisito esencial implicará la pérdida de la condición de participante, finalista o ganador.

Si después del fallo se comprobara que uno de los relatos ganadores incumple las bases, MANERA podrá retirar su reconocimiento y seleccionar, junto con el jurado cuando resulte necesario, otro de los relatos finalistas.

Si no fuera posible contactar con uno de los ganadores dentro de las 72 horas siguientes al primer intento de comunicación, MANERA podrá seleccionar otro relato finalista.

Del mismo modo, si un ganador renunciase al reconocimiento, a la publicación o a las condiciones establecidas en estas bases, podrá ser sustituido por otro finalista.

MANERA no será responsable de candidaturas que no hayan sido correctamente recibidas

por problemas de conexión, fallos técnicos, archivos dañados, incompletos o cualquier incidencia ajena a la organización.

Solo se considerarán correctamente presentadas las candidaturas que consten como recibidas a través del formulario habilitado para el concurso.

Si el archivo PDF solicitado no hubiera sido adjuntado correctamente, estuviera dañado, incompleto o no pudiera abrirse, MANERA podrá solicitar su subsanación mientras permanezca abierto el plazo de participación. Finalizado este, podrá excluir la candidatura.

Cualquier circunstancia no prevista expresamente en estas bases será resuelta por MANERA procurando preservar los principios de igualdad, anonimato e independencia en la valoración de los participantes.

MANERA podrá modificar las fechas o aspectos operativos de la convocatoria únicamente cuando concurran causas justificadas, de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, comunicando cualquier cambio a través de sus canales oficiales.

18. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por MANERA Ediciones SL, con CIF B10706810 y domicilio en Calle San Pedro, 7, 28014 Madrid, como responsable del tratamiento.

Los participantes podrán contactar con MANERA en relación con el tratamiento de sus datos personales a través de info@maneramagazine.es.

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el Concurso de Relatos MANERA x Montblanc 2026, comprobar el cumplimiento de las presentes bases, organizar el proceso de selección, mantener las comunicaciones necesarias con los participantes y, en el caso de los finalistas y ganadores, gestionar el fallo, la publicación de los relatos, el abono de los honorarios y las acciones editoriales y de comunicación directamente vinculadas al concurso.

La base jurídica para este tratamiento será la participación voluntaria en la convocatoria y la aceptación de sus bases, así como, cuando corresponda, el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y administrativas derivadas de la relación con los autores seleccionados.
Los datos de los participantes que no resulten seleccionados se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para gestionar y cerrar la convocatoria y atender posibles reclamaciones relacionadas con ella, tras lo cual serán eliminados o anonimizados.

Los datos de los finalistas y ganadores podrán conservarse durante el tiempo necesario para desarrollar las publicaciones, comunicaciones y obligaciones derivadas del concurso y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigibles para atender posibles responsabilidades administrativas, fiscales o jurídicas.

Los datos personales no serán cedidos a terceros salvo cuando resulte necesario para la gestión de la convocatoria, exista una obligación legal o el participante lo haya autorizado

expresamente. En caso de que proveedores tecnológicos intervengan en la recepción o almacenamiento de candidaturas —por ejemplo, mediante formularios o servicios de almacenamiento online— lo harán únicamente como prestadores de servicios para la organización del concurso y conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando corresponda, portabilidad, dirigiéndose a info@maneramagazine.es e indicando en el asunto "Protección de datos – Concurso MANERA x Montblanc".

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa aplicable.
La participación en el concurso no supondrá la aceptación de comunicaciones comerciales o promocionales ajenas a la propia convocatoria. Cualquier suscripción a newsletters u otras comunicaciones deberá solicitarse mediante una autorización independiente, voluntaria y no condicionante para participar.

19. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de un relato al Concurso de Relatos MANERA x Montblanc 2026 implica la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier duda o solicitud de información deberá ser dirigida a: Carolina Freire Vales

Email: carolina@maneramagazine.com

Madrid a 1 de septiembre de 2026